

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 26** *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 28 de diciembre de 2023, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se declara el importe del crédito presupuestario disponible para financiar la concesión directa, en el año 2024, de subvenciones correspondientes a las Ayudas de Tarifa Cero de la Comunidad de Madrid.*

Advertido error en la publicación del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 4 del viernes 5 de enero, en la página 65 referente a la URL, se procede a publicar la presente corrección de errores:

En lugar del enlace publicado para el acceso al formulario de solicitud de la subvención de Tarifa Cero, debe seguirse el siguiente enlace:

<https://sede.comunidad.madrid/ayudas-becas-subvenciones/ayudas-tarifa-cero>

Madrid, a 5 de enero de 2024.

(03/250/24)

